

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF: DIVORCIO
N°. 110013110022 202100699 00

Como quiera que con la subsanación de la demanda, se infiere que ninguno de los extremos procesales conserva el domicilio conyugal, el despacho ordena:

Remitir por competencia las presentes diligencias para que se sometan a reparto por la oficina correspondiente de los JUZGADOS DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALÍ VALLE - REPARTO, de conformidad con el núm. 1° del art. 28 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.' with a stylized flourish at the end.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez